



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.709. /

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO
ALCALDICIO N° 3.634 DE FECHA
25.05.2016.

Laja, 26 de mayo de 2016

VISTOS:

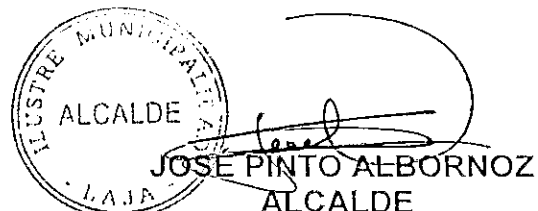
- 1.- Informe de fecha 26.05.2016 de la Directora del Departamento de Salud, autorizado por el Sr Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.634 del 25.05.2016.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- DÉJASE SIN EFECTO, Decreto Alcaldicio N° 3.634 del 25.05.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPAL
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

INFORME

Junto con saludarle cordialmente, quien suscribe viene a informar a usted lo siguiente:

Con fecha 25 de mayo de 2016 fue confeccionado el Decreto Alcaldicio N° 3.634 para adjudicación de Licitación Pública 3737-5-LE16 "Contrato de Suministro de Lentes Ópticos para el Programa Resolutividad en APS "UAPO". Después de lo cual se detectó que el Decreto anteriormente señalado no debió ser generado en esa fecha pues aún faltaban antecedentes para la correcta adjudicación.-

Ya que de acuerdo al numeral 7.1 de las Bases administrativas de esta licitación se debían entregar documentos para poder contratar al proveedor adjudicado, los cuales no habían sido anexados a su oferta. Por ello, se procedió a solicitarlos mediante foro inverso de aclaración de la oferta. Estos documentos fueron entregados formalmente adjuntándolos a foro el día 26.05.2016, fecha desde la cual se puede realizar la correcta adjudicación.

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Sr. Alcalde autorizar dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 3.634 de fecha 25.05.2016.

Sin otro particular, se despide atte.

SUSY CAMUS VEGA

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD

AL SEÑOR
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE COMUNA DE LAJA
PRESENTE.-

Resolución Sr. Alcalde

Laja, 26 de mayo de 2016

DISTRIBUCIÓN:

- El indicado
- Archivo Salud

-----/